



Descuentos en farmacias y recargas de gas suman beneficios para personas cuidadoras

En el marco del Día Internacional de las Personas Cuidadoras, que se conmemoró este 5 de noviembre, el Gobierno anunció nuevos beneficios para quienes ejercen labores de cuidados y que estén registradas como personas cuidadoras en el Registro Social de Hogares, de mano de las primeras 13 empresas e instituciones que se unieron a la Red de Empresas Chile Cuida, que tiene como objetivo aliviar la carga y disminuir las brechas de económicas y de tiempo que tienen quienes realizan labores de cuidados.

El anuncio estuvo encabezado por el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, junto a las ministras de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, y de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana; las subsecretarias de Evaluación Social, Paula Poblete; de Servicios Sociales, Francisca Gallegos; y de la Mujer y Equidad de Género, Luz Vidal, además de representantes de



las empresas y organizaciones de personas cuidadoras.

El Presidente Boric destacó la importancia de la alianza público privada, expresando que "Quiero decirles que hoy nuestro Gobierno tiene a los cuidados en el centro de sus preocupaciones y eso es

gracias a la lucha incansable de miles de mujeres cuidadoras. Porque cuidar es un trabajo y debe ser reconocido como tal. Esta no es una iniciativa aislada sino un compromiso del Gobierno entero, que esperamos, queremos y que vamos a trabajar para que quede

como política de Estado, independiente del color político de quien gobierne, porque nosotros vamos a pasar, pero las cuidadoras quedarán".

La ministra Toro destacó que "La Red de Empresas Chile Cuida es la muestra clara de que cuando trabajamos juntos, trabajamos mejor y llegamos al corazón de las necesidades de las familias. Hoy, en el Día Internacional de las Personas Cuidadoras, 13 empresas se están sumando a este esfuerzo con la entrega de atención preferente, beneficios y descuentos para quienes presenten su credencial de persona cuidadora, los que permitirán mejorar su calidad de vida, y esperamos que muchas más se sumen. Esto nos permite seguir avanzando en Chile Cuida como una política de Estado que convoca a toda la sociedad".

Por otro lado, la ministra Orellana, dijo que "con este anuncio, hoy las organizaciones no solo reconocerán la credencial para la atención preferente, sino que también van a entregar descuentos y algunas prestaciones a domicilio. Esto es muy importante porque, como decía la ministra Toro, en la fila puedo saber -por ejemplo- si alguien está embarazada o tiene problemas de movilidad evidentes, pero no si es que tiene una persona postrada en la casa y no tiene con quien dejarla. Esta credencial permite visibilizar aquello que, por obvio, muchas veces

se nos olvida y es que todos necesitamos cuidados".

Sobre esta importante iniciativa, la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Nayareth Ahumada remarcó que "Escuchamos las necesidades de las personas cuidadoras: La Red de Empresas Chile Cuida surge a partir de las propias inquietudes de las cuidadoras y cuidadores, quienes compartieron sus experiencias y necesidades en diversos encuentros, como los diálogos Hablemos de Cuidado, realizados en distintas comunas de la región. Queremos mejorar la calidad de vida de las personas cuidadoras, y con esto buscamos garantizar que no pierdan tiempo en trámites engorrosos y puedan dedicar más tiempo a su bienestar y al cuidado que brindan".

Para acceder a los beneficios, es requisito estar inscrita como persona cuidadora en el Registro Social de Hogares, RSH. Actualmente, en la región de O'Higgins hay más de 9 mil personas inscritas (más de 144 mil a nivel nacional) y para registrarse, se debe ingresar a registrosocial.gob.cl. El detalle de los beneficios y del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados está en www.chilecuida.cl

Las autoridades, además, lanzaron una campaña para explicar y concientizar sobre los cuidados y la destacar los avances ya alcanzados en la implementación de Chile Cuida.

Detalles de los beneficios

EMPRESA	COBERTURA	BENEFICIO
Farmacias Cruz Verde	Nacional	Descuentos: 20% en productos de higiene personal y belleza; 12% en medicamentos y vitaminas y 5% en lista universal.
CCF Los Héroes (Caja de Compensación Familiar)	Nacional	Atención preferencial desde las 15.00 horas en todas las sucursales de CCAF LOS HEROES. Promoción de la Credencial de Persona Cuidadora y de Chile Cuida en todas las sucursales de Los Héroes.
Lipigas Comercializadora y Distribuidora de Gas Licuado GLP)	Nacional	Descuento: 20% en cargas de gas en formatos de 5, 11 y 15 kilos. El descuento no es acumulable con otras promociones y solo aplicable llamando a call center 600 600 6200 o ingresando a App mi cilindro o web Lipigas. El descuento es válido por un máximo de 2 compras al mes y con un máximo 2 cargas por compra.